

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA  
2015-2018

Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de  
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 14 de Noviembre del presente año, se dieron cita en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Suplente del Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; **Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez** Secretario Técnico del Consejo; **Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez**, Titular de la Dependencia de Obras Públicas; **Ing. Albino Garay de la O** Titular de la Dependencia de Ecología Municipal; **Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López**, Suplente del Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; **Ing. Víctor Hugo Fernández Flores**, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado. **Ing. Isidro Javier Torres Gómez**, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociación del Occidente de Jalisco, A.C.; **Ing. José Arce Aréchiga**, Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, A.C.; **Arq. María Teresa Calzada Cortina**, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C.; **Arq. Fernando López Márquez**, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco A.C.; **Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt**, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; **Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana**, Representante del Consejo de Ecología. **Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez**, Representante de la Organización Mayoristas de los Trabajadores (CTM). **Arq. Abel Villa**, Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta; **Arq. José Díaz Escalera**, Representante de la COPARMEX. **Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama**, Representante de la Universidad de Guadalajara. **Arq. Guillermo Salcedo Guerrero**, Suplente de la Regidora por el Partido de Movimiento Ciudadano; **Dr. Armando Soltero Macías**, Regidor por el Partido Verde Ecologista; con la finalidad de llevar a cabo la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Nombramiento de un moderado en caso de ausencia del Presidente de este Consejo o su Suplente.
3. Aprobación de la Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Conformar las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano conforme a lo estipulado al capítulo noveno del Reglamento de este Consejo.
6. Turnar a la Comisión correspondiente en el diagnóstico del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 6 para su análisis y dictamen para dar inicio a los foros de Consulta.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de esta Sesión

Acto seguido hizo uso de la voz el **Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez**. Buenas tardes a todos vamos a dar inicio a la quincuagésima tercera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta Jalisco como punto número uno nombraremos lista de asistencia y declaración de quórum legal, los que estén presentes favor de manifestarlo de acuerdo a la lista, Presidente Municipal en este caso su servidor viene en su representación; un munícipe de la Comisión de Ordinaria de Ordenamiento Territorial, Regidor Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez; el titular de la dependencia Planeación Urbana quien fungirá como secretario Técnico del Consejo Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez (presente); el titular de la dependencia de Obras Públicas Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez (presente); el titular de la dependencia de Ecología Municipal Ing. Albino Garay de la O (presente); un representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López, Suplente (presente); un representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, necesitamos por parte del organismo el oficio donde manifieste el cambio de la Maestra Yolanda y al Arq. Carlos Alfredo.

CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



Ing. Víctor Hugo Fernández Flores: yo me encargo de eso.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Como opina el Consejo están de acuerdo que suplamos esta parte (Todos: Si); un representante de la Comisión Federal de Electricidad; un Representante de los Colegios de Ingenieros Civiles Constituidos y Domiciliados en el Municipio, de hecho 3 colegios Propietario Ing. Roberto González Belloso Suplente Ing. José Arce Aréchiga (presente); Ing. José Eduardo Juárez Hernández; Ing. Isidro Javier Torres Gómez; un representante de los colegios de Arquitectos Constituido en esta demarcación Propietario Arq. María Teresa Calzada Cortina; Arq. José Fernando López Márquez; un representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt (presente); en este caso solicitamos un representante del Consejo de Ecología que se iba a asignar el día de hoy Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana (presente); tres asociaciones de Vecinos asignadas por la Dirección de Desarrollo Social Municipio; Un representante de una Organización o Asociación Mayoristas de los Trabajadores (CTM) Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez (presente); un representante de la Procuraría Agraria Lic. Lauro Jacobo Suplente Ing. José Refugio García; un representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta Arq. Abel Villa; representante de la COPARMEX Propietario Arq. José Díaz Escalera (presente); un representante de la universidad de Guadalajara Dr. Jorge Ignacio Chavoya o su suplente Dr. Humberto Muñoz Macías; un representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Lic. Teresita Marmolejo o suplente Ing. Flavio Torres; un Representante por cada partido Político de este Ayuntamiento (Ordenado Según su presentación y nombramiento ante este consejo) Propietario Elisa Ramírez Ruelas, Arq. Guillermo Salcedo Guerrero Suplente (presente); Andrés Gonzales Palomera; Dr. Armando Soltero Macías (presente); José Francisco Sánchez Peña; por parte del colegio de Ingenieros Ing. Isidro Javier Torres, damos cuenta de la presencia de la Arq. María Teresa Calzada, bienvenida; con 15 personas presentes de este Consejo declarando que tenemos quórum.

A continuación nombramiento de un moderador en caso de ausencia del presidente de este Consejo o suplente que para efectos su servidor tomara esa función.

Punto número tres aprobación de la orden del día que se las estoy leyendo en este momento.

Lista de asistencia y en su caso la declaración del quórum legal.

Nombramiento de un moderador en caso de ausencia del Presidente o en caso de esto su suplente.

Aprobación del orden del día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Conformar las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano conforme a lo estipulado al capítulo noveno del Reglamento de este Consejo.

Punto número 6 turnar a la Comisión correspondiente en el diagnóstico del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito Urbano 6 para su análisis y dictamen para dar inicio a los foros de Consulta. Y se propone punto número 7 asuntos generales y punto numero 8 clausura de esta Sesión.

Quienes estén a favor de este orden del día manifiésteno levantando la mano, en contra, abstenciones, bien 15 votos a favor; siguiente punto es aprobación del acta de la sesión anterior misma que se les hizo llegar en tiempo y forma lo cual para abreviarle pongo a su consideración este Consejo se omitan su lectura quien estén a favor manifestarlo levantando la mano, en contra, abstención; 3 abstenciones.

**Arq. José Díaz Escalera:** obviamente si estoy autorizando sin leerla, efectivamente fue enviada en tiempo y forma, pero la recibimos el viernes entonces yo solicitaría que nos la manden con el mayor tiempo posible porque si es un acta difícil de leerla sobre todo analizarla, entonces nada más con la súplica de que nos la mandaran con la mayor antelación posible por favor.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** perfecto entonces 13 a favor y 2 abstenciones dando seguimiento a la orden del día pasamos al punto número 5 que es la conformación de las comisiones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano conforme a lo estipulado al capítulo noveno de este

CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



Consejo por lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico Arquitecto Macedo para que seguimiento.

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** Buenas tardes de conforme al Artículo 25 del Reglamento del Consejo Municipal son 7 comisiones, la primera es de Planes y de Programas, la segunda es de Infraestructura Urbana, la número 3 es de Legislación y Trámites, la número 4 es de Suelo Urbano y Vivienda, la número 5 es de Patrimonio Urbano, la 6 de Estudios Especiales y Proyectos y la número 7 de Difusión; estas comisiones de trabajo como bien viene manifestada en esta legislación este Reglamento, se integraran como mínimo por 3 consejeros y como máximo de 5 que tomen en cuenta la mayor idoneidad de los representantes e instituciones que representan para los asuntos encargados a la comisión, debiéndose poner de acuerdo entre los miembros integrantes en la comisión que ellos presidirán y presentaran el trabajo realizado conforme al artículo 27 del presente Reglamento, las comisiones de trabajo se realizará después de la sesión correspondiente a su conformación, las comisiones de trabajo iniciaran sus funciones al momento de su conformación de acuerdo al artículo 28, las comisiones de trabajo sesionaran el número de veces que lo requiera su presidente conforme a su programa de trabajo, de las mismas reuniones serán convocadas por el presidente de la propia comisión y se llevara efecto en el lugar que ellos determinen y así cada una de ellas deben tener sus integrantes de acuerdo a sus conocimientos a su perfil. Para ellos revisar este Plan en este caso Plan Parcial de Desarrollo Urbano para que hagan sus análisis, sus propuestas en ese proceso de la Consulta que se va llevar a cabo, no sé si haya alguna duda.

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** Buenas tardes propongo ver como venían funcionando las comisiones y quienes las estaban integrando a partir de este esquema hacer la revisión o la propuesta ya sea el colegio o quien la esté conformando moverse, es decir por ejemplo Colegio de Ingeniero Civiles de Puerto Vallarta formaba parte de la Comisión de legislación y tramites, incluso la presidia entonces se por qué así me lo menciono Eduardo Juárez que quisiera seguir continuando en esa Comisión.

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** Yo considero que su petición Ingeniero ahora sí, si es válida es cuestión que se considere, aquí yo también estoy de acuerdo porque son personas que ya han tenido conocimiento de esos procesos, que ahorita más que nada son muy importantes y si ya hay gente que ya está muy encausada conoce cuales son los procesos, ahora los procesos en ese tiempo o lo que se aportó en ese tiempo hoy van hacer mejores resultados.

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** La intención es conocer como estaba funcionando y a partir de ahí hacer los cambios que se soliciten, es mi propuesta.

**Arq. José Díaz Escalera:** Gracias muy amable, anteriormente COPARMAEX, su servidor representábamos la Comisión de Patrimonio Urbano, hicimos un trabajo bastante completo y fuimos auxiliados por la Comisión de Planeación, pero también fue importante la participación de la UDG por que se necesita mucha gente para poder hacer todas las visitas en todo el Municipio y checar lote por lote y cada una de las propiedades del Municipio, entonces se hizo un censo de mil y pico de propiedades, algunas abandonadas, otras invadidas, otras no escrituradas, otras qué edificio existe por ejemplo, entonces se hizo un censo muy importante que nos llevó casi 3 años pero eso existe, solamente que es unos casos de repente hay cambios de propietarios o cambio de destinatarios o cambios por nuevos fraccionamientos, que tienen que incorporar sus áreas de sesión al patrimonio Municipal, entonces yo me ofrezco a seguir adelante con esto, siempre y cuando tuviera yo la ayuda de la Arquitecta Tere Calzada que hoy no representa al CUC pero representa al Colegio y sin embargo sigue teniendo una participación muy activa en la UDG y el Lic. Casillas para que integráramos nosotros 3 esta comisión que vamos a decir ahorita, por el trabajo que se realizó pues es casi casi un seguimiento para estar actualizando continuamente este censo de Patrimonio Municipal, si está de acuerdo Tere, Licenciado pues Propongo esta primera Comisión.

**Arq. Teresa Calzada Cortina:** Bueno yo ahorita ya no represento a la Universidad como bien lo dice el Arquitecto Pepe Díaz, obviamente si manejo grupo precisamente de Diseño Urbano y por eso es que funcionó muy bien lo de Patrimonio, lo hice a pesar de que venía por nombre de la Universidad, el trabajo lo hicieron mis alumnos de Diseño Urbano, entonces claro que si apoyamos en eso y bueno yo ahorita vengo en representación del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco y el trabajo que hicimos y que éramos responsables era Planes la Comisión de Planes y Programas, estuvimos trabajando pues en casi todos los

CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



Distritos no solamente en los foros, si no en el seguimiento de todo esto, no sé, la autoridad que creo que la competente de decir cuál fue el desarrollo de nuestro Colegio, yo no iba como cabeza pero si trabajamos, ahora sí que siempre trabajamos en nuestro Colegio, entonces ya yo pasaría si ustedes consideran que es adecuado adelante y solicitaría a los demás compañeros quien quiere participar en esa unión verdad en ese trabajo pero si colaboro con mucho gusto con el Arquitecto Pepe y nada más manifiesto que el Colegio estaba al frente de área y conjuntamente también con el CUC en ese momento que yo representaba el CUC ahorita no lo represento, gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Gracias arquitecta, miren en este momento se está transmitiendo como estaban conformadas estas Comisiones de Trabajo, que independientemente como hayan estado conformadas la intención es por supuesto si tiene que seguir así porque existen todavía las personas y tienen a bien continuar en la misma Comisión hay que darle para adelante, en todo caso para eso es esta sesión para conformar esas mesas de trabajo. Con el uso de la voz la Arquitecta Adriana perdón nada más déjeme el Ingeniero y posteriormente usted.

**Ing. Oscar Fernando Castellón:** Éstas que veo son de la reunión del día 9 de julio del 2010 en donde nos acomodamos de acuerdo a compatibilidades máximo habían 5 integrantes por grupo de trabajo, sin embargo el resto del Consejo podíamos acudir a las reuniones que cada grupo de trabajo pudiera convocar la diferencia es que los 5 o 6 que lográramos integrar en cada uno de los equipos o de los grupos de trabajos eran los que convocaban a todos y el que podía o era de su interés que no estaba en ese grupo de trabajo acudíamos también a sesiones, pudiera sugerir que fuese la misma metodología y acomodarnos de acuerdo a los equipos que hay algunos miembros ya no se encuentran pero bueno vamos tomando de acuerdo nuestras compatibilidades o que van implícitas en lo que estamos desarrollando.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Con el uso de la voz Arquitecta y posteriormente Juanita.

**Arq. Teresa Calzada Cortina:** Sí, me estoy dando cuenta que respectivamente nosotros estábamos siendo punta de lanza o como responsables de la difusión que también la trabajamos a través de la radio Universidad y obviamente íbamos a diferentes estaciones y tratábamos de hacer, de hecho hicimos este trabajo, la cuestión de los Planes, porque si se fijan estamos nosotros como grupo en el primero que es el de Planes y Programas y bueno la función de Planeación como Gobierno pues es realmente la que tiene la obligación por decirlo así, no porque así es pero como Comisión pues realmente nada mas era la que enseña todo el trabajo, porque al final de cuenta no puede ser juez y parte, entonces si fungíamos también en esa área, hay andábamos de metiches pero por esa razón por que también su línea de la autoridad es una y la de los Consejos es otra por eso es que se quedó de esa manera me imagino pero pues no puede ser juez y parte desde mi punto de vista ¿sí?

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Juanita.

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Si bueno, pues a mí me parece muy interesante la conformación de las Comisiones, pero yo me atrevo a preguntar creo que para decidir quién va en cada comisión o no incluso si vale la pena conformarla pues hay que conocer para que no creo que hace falta una presentación de un programa de trabajo de la Dirección de Planeación, lo cual estas comisiones nos tomamos hacer colaboradores constructivos en esos temas no creo yo que la necesidad de integrarnos a la mejor hay unas comisiones que ahorita ni haya la pena echar andar porque ahorita no hay nada que revisar al respecto y el énfasis sea en dos o tres nada más en ese sentido iría mi planteamiento no que vamos a trabajar para entonces saber que hay en cada uno lo que dice el Reglamento de cada Comisión no me refiero a eso ahí está bien plasmado, me refiero que si hay, cuantos Planes Parciales están por venir, que hay en materia de Infraestructura, si viene un Reglamento o no en-puerta, todos esos que este Consejo Consultivo les dé a ustedes la información o la pauta la participación de una agenda de trabajo del Ayuntamiento independientemente que cada agrupación pueda sumar sus propias actividades ¿sí?, no sé si me explico, no me refiero a lo que dice el Reglamento de cada Comisión si no a un plan de trabajo ustedes como Ayuntamiento.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Arquitecto Macedo.



**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** nada más quisiera ver la imagen que esta son las Comisiones

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Regidor Armando adelante.

**Regidor Armando Soltero Macías:** nada más recordar también que ahí hay dos Comisiones que ya no existen o comisionados que es el representante del PAN que por una razón ya no existe entre los regidores y del PRD que abría que suplir

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante Arquitecto.

**Arq. José Díaz Escalera:** nada más contestando a lo que usted menciona aquí, el punto es que la autoridad nos diga, creo que aquí deberíamos armar estas Comisiones, que cada Comisión presente su Plan de trabajo al Pleno obviamente con la autoridad al frente, por su puesto con el objeto de que nos comprometamos en primera un poquito presentando los planes de trabajo y los cronogramas de los mismos que vamos hacer el Plan de nuestra comisión fulana, va ser esto, se comprometa hacer esto, porque es un Plan de Trabajo y en tanto tiempo porque si no desgraciadamente si ya tenemos la experiencia no solamente en el Consejo si no en los Colegios de que de repente todo mundo muy entusiasmo primero estamos ocupados todos no y en segundo lugar como que de repente se nos hace muy fácil y no es fácil entonces, yo propondría que en este momento saber sobre la de Patrimonio Urbano, obviamente me gustaría solicitarle su al Dr. Que fuera parte de la Comisión de Patrimonio Urbano, COPARMEX, bueno había que hablar con la señora de la CANACO, a quien sustituiría al Regidor del PRD, porque hay que buscar quien acepte el nombramiento verdad y que presentáramos con el Presidente Municipal, que presentáramos cada una que sea, estoy diciendo de COPARMEX, que el grupo que la Comisión presente un Plan de trabajo para que sea escuchado por todos y modificado en lo que valga la pena a añadido lo que sea de verdad, esa es mi propuesta.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Bien adelante Guillermo Salcedo.

**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** Buenas tardes apoyando la opinión que comenta aquí el Arquitecto yo creo que cabe mencionar que es hay mucho trabajo que hacer aquí, si seguimos haciendo lo mismo vamos a tener el mismo resultado, entonces yo propongo que se someta a votación el que tenga interés en Planes y Programas que levante la mano porque hay mucho trabajo que hacer en Planes y Programas, ósea es estar pegado ahí y tener el compromiso de sacar los temas y no nomas decir oye venimos aquí digo si voy a hacerlo y a la hora de la hora no damos resultados, yo creo que si necesitamos un compromiso demostrar el interés que hay con trabajo no nomas con decir, oye ok hoy vengo comento esto y a la hora de la hora no presento la tarea, entonces yo creo yo someto que el interés que cada quien mencione en que comisión quiera estar y en base a eso tomar una decisión.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Arquitecto Macedo.

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** si miren aquí lo que comenta la maestra Juanita, hoy en día vemos que lo Planes Parciales para mí son temporales y que mejor que este Consejo multidisciplinario que conoce el espacio día con día en diferentes tiempos, en diferentes lugares, entonces es una manera de hacer las propuestas, hacer el diagnóstico más apegado al territorio entonces que mejor que nosotros y ahora si tiene sus modificaciones a ese cuadro tabla por ejemplo, como dice la Arquitecta Tere que ahí en el de Planes y Programas esta la Dirección de Planeación Urbana, entonces ahí no debe de estar la Dirección debe de estar otra persona de esa Comisión, pero si es muy importante que se haga radiografía y lo más apegado a la realidad por diferentes áreas para que las propuestas sean más congruentes de todos los aspectos.

**Arq. Teresa Calzada Cortina:** Bueno si estuviéramos empezando creo que a lo mejor si tendríamos que conocer que es lo que hay y no hay, más bien tenemos que volver los ojos a como está la situación de nuestra Ciudad y entonces como dice el Arquitecto Pepe meter un plan de trabajo para que se revise aquí ente todos si es congruente o no a las necesidades que tiene la población, creo que ese sería el punto, de no ver que problemas hay, sino más bien verlos pero verlos físicamente y otra, estamos ahorita momento, creo yo desde mi punto de vista que no es de detenernos sino de seguir, yo por eso digo yo con mucho gusto mi Colegio puede hacer punta de lanza en esa parte para que y los demás le agrade ese espacio que sientan que ahí es donde deben de estar por sus perfiles adelante, porque ahorita no nos podemos detener a que si cambiamos a que si revisamos, ¡no! ya que estamos aquí como consejeros hay que demostrarlo y ¿cómo? a bases de



propuestas no solamente de soluciones sino de propuestas de problemática y cada quien corresponda con está el Reglamento buscara y va proponer las soluciones de esa área, porque si nos ponemos a pararnos pues perdón discúlpenme a la mejor me oigo muy grosera, muy acelerada pero creo que la ciudad requiere de esta asesoría que le tenemos que dar al Municipio no podemos pararnos desde mi punto de vista, gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Siendo así se propone lo siguiente de acuerdo a esa tabla hay organizaciones que el día de hoy están ausentes, se proponen que esas que están ausentes de entrada ahorita se queden dónde están no sin esto que posteriormente que ellos hagan una manifestación de quererse cambiar, pero de las 7 Comisiones de trabajos están mencionando y quien quiera participar en cada una ellas levantar la mano obviamente porque se va a comprometer al trabajo que esto implica para poderle dar avance ¿estamos de acuerdo? bien vamos a iniciar con la mesa la Comisión de trabajo 1 que se denomina de Planes y Programas si alguien quiere estar integrado en esa mesa por favor de levantar la mano para anotarlo, Secretario Técnico.

**Ing. Jorge Alberto Balderas:** Más bien ratificar quien está ahí.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Bien, Planes y Programas por favor levantar la mano, se da cuenta del Arquitecto Abel Villa bienvenido.

Nuevamente les pido de favor quien le interese la mesa de trabajo de Planes y Programas levantar la mano, ¿Juanita no?

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Yo quiero estar en el primero.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Va Juanita y más los que hoy no vieron Arquitecta si adelante.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Nada más en esta Comisión, en la primera se cambiaría quien la preside para no ser juez y parte la Dirección de Planeación, tendría que presidirla alguien más.

**Arq. Teresa Calzada Cortina:** El Colegio Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** A ver compañeros, se presenta la propuesta de la mesa y entre los integrantes de la mesa proponen al presidente de esa mesa ¿sale? entonces ahorita nada más mencionar los que están integrando y en su momento van a decir quien preside esa mesa, nada más la primera va ser fulana de tal o fulano de tal ¿estamos bien? entonces ¿nadie más en la primera que se llama Planes y Programas? continuamos con la mesa 2 que es Infraestructura Urbana ¿quien desea integrarse en Infraestructura Urbana aparte de los que están ahí? SEPAL ya está ¿alguien más? Infraestructura Urbana ahí entra CFE, Obras Públicas ya está.

**Arq. Teresa Calzada Cortina:** Pero es que Obras Públicas forma parte de Planeación.

**Ing. Oscar Fernando Castellón:** Estoy leyendo el acta de hace 6 años.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Es que forma parte, listos bien, ¿entonces nadie más de los que no estén ahí? entonces se queda igual nada más se ponen de acuerdo quien preside por favor, tercera legislación y tramite, pueden poner la gráfica por favor.

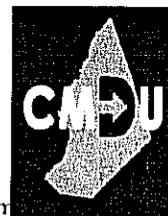
**Arq. José Díaz Escalera:** Ya no hay regidor del PAN.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** se elimina, ¿nadie más quiere integrar ahí?

**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** Compañeros nada más PRODEUR se repite en las dos, ¿si va poder con las 2 comisiones Planes y Legislación y Trámites? digo por si alguien también quiere que se mueva de esa comisión, puede moverse.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Es que puedes repetir en varias.

**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** No, yo estoy de acuerdo, nada más que estamos con el compromiso de esta mesa a echárselo todos los hilos y vamos a usar el hilo y vamos a trabajar como...



**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** El Regidor del PRI no está presente pero van dejándolo, y si los demás quedan como están, estamos bien Patrimonio Urbano, Patrimonio Urbano también el Colegio, 2 Colegios y el Arquitecto Abel Villa como de Asociación de Hoteles.

Patrimonio Urbano.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Colegio de Arquitectos de la Costa Norte y COPARMEX.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** COPARMEX y Asociación de Hoteles y CTM.

**Arq. José Díaz Escalera:** Que quede muy claro yo creo que nombrar al señor Presidente Municipal como parte de estas Comisiones honoríficamente nos gustaría muchísimo, pero realmente para efectos prácticos creo yo que el señor no tiene tiempo de atender una cosa como estas ¿verdad?

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Yo estoy en su lugar.

**Arq. José Díaz Escalera:** ¡Ah! Correcto, ¿cómo suplente verdad? totalmente de acuerdo.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Bueno muy bien, ¿nadie más en Patrimonio Urbano? a la de Estudios y Especiales y Proyectos, se borra Colegios de Arquitectos, se suma Juanita.

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** Se Puede 2 veces.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Si, Arq. Abel Villa y el compañero, Colegio Ingenieros Civiles de la Costa repito Juanita, Arq. Abel Villa Asociación de Hoteles y Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa, alguien mas si no dice ahí si se queda, mas bien si dice ahí se queda, o sea todos se quedan más los que se adhieran, salvo que alguien que esté ahí plasmado diga que ya no, entonces Estudios Especiales y Proyectos quedaron los que acabamos de mencionar y el ultimo Difusión.

Ahí ¿valdría o no CTM, sale de Difusión? quien tenga relación con medios de Difusión.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** ¿CTM sale?

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Si CTM de Difusión, el Arquitecto Díaz Escalera quiere entrarle o salirse.

**Arq. José Díaz Escalera:** Me estaban proponiendo.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Entonces que lo metan.

**Arq. José Díaz Escalera:** ¿Por qué no es ahí la UDG?

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** ¿COPARMEX?

**Arq. José Díaz Escalera:** Tiene la radio, tiene todo, es Chavoya.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Si la UDG

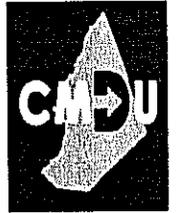
**Arq. José Díaz Escalera:** Yo digo por los medios, que ello tiene los medios de difusión que es lo que se necesita ¿verdad?

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** A pero no forma parte de la Comisión COPARMEX, Arquitecto, de difusión.

**Arq. José Díaz Escalera:** ¿Tú vas estar ahí en la de Difusión Abel?

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** ¿Alguien más en difusión? o de los que están ahí que no desee continuar en esa Comisión.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Lo que pasa es que no hay Asociación de Vecinos, bueno pero ya está Juanita, ya dijo que si



**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** ¿Juanita?

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Si le entramos. La distribución de las Comisiones no lo sé, yo creo y vuelvo a insistir y entiendo que nosotros podemos hacer propuestas dentro de las Comisiones y les recuerdo que estas Comisiones trabajamos en corto, pero que al final quien decide que se hace es este pleno, no la Comisión, el Pleno es un trabajo de hormiguita chiquito porque todo el Pleno decide y vuelvo a insistir necesitamos un Plan de Trabajo, no solo la que emana de la Comisión, efectivamente la podemos generar, nutrir, dar ideas, mejorar, necesitamos también un Plan del Ayuntamiento, ok yo le entro, pero que es lo que voy a Difundir díganme ustedes y en la Comisión podemos sugerirlo pero creo que es responsabilidad atribución incluso del Ayuntamiento determinar una agenda de trabajo es lo mismo que le hemos estado pidiendo al subdirector de Ecología un Plan de Trabajo, ósea a que nos sumamos los ciudadanos con toda la voluntad, conocimiento, experiencia que tenemos, ayudar al Ayuntamiento nosotros podemos traer propuestas y esa es nuestra tarea y que no esté en tela de juicio y de duda el compromisos, estamos aquí pero hay que ver ese complemento por parte del Ayuntamiento y ver en Legislación. La tarea pendiente está en el Reglamento, actualizar esta iniciativa para poder dimensionar también el trabajo del ciudadano, como bien dijo el Arquitecto, todos juntos, andamos hechos la mocha en todos las tareas que traemos entonces no vamos a estar al 100 por ciento de nuestro tiempo dedicado a esto, entonces en esas pequeñas partes que podamos sumarnos creo que yo que si es necesario conocer un Plan de Trabajo de la Dirección de Planeación.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante Secretario Técnico.

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** Si mire, en el Reglamento de este Consejo Municipal vienen las funciones de cada Comisión, vienen bien claras desde ahora si desde la primera a la siete pero vienen bien explicadas entonces, es importante que le demos una revisada a este Reglamento pero si está muy claro.

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Bueno yo creo que no me logro expresar.

**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** Bueno yo más a menos logro entender Doctora, más que nada es una lista de necesidades que a la ciudad le duele para ver que vamos a enfrentar, de entrada yo pudiera decir de que tenemos todos los que son los Planes Parciales actualizarlos, lo que son los Planes Estratégicos necesitamos recuperar todo lo que es el Centro Histórico, que se va hacer, tenemos también los Proyectos detonadores, si vamos ampliar el malecón o no lo vamos ampliar, se ocupan Proyectos Ejecutivos, por eso digo que se ocupan aquí, hay mucha chamba y ver de dónde vamos a sacar recursos para pagar esos proyectos, por eso digo que es una tarea titánica la que vamos hacer aquí, entonces por todo eso yo creo que hay que hacer una lista de cada Comisión, saber que eso es lo que le duele a Vallarta y esto es lo que ocupa y un Plan y ahora si teniendo las listas de necesidades, ahora si sabes en que y en cuanto tiempo vamos a desarrollarlo, porque también no lo vamos hacer todo pero si priorizar que es lo que urge que es lo que realmente necesitamos hacer primero.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante Arquitecta.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Entiendo Juanita lo que ahorita expresas, una de las funciones más importantes en puerta, digamos no traemos el Plan de Trabajo que nos pides sin embargo valga la redundancia vamos a trabajar en ello, pero ahorita una de las funciones que se está retrasando ya que esta sería la segunda sesión en que tocamos el tema del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 6 que únicamente lo que estamos pidiendo es salir a Consulta, entonces el siguiente punto seria mandarlo ya a la mesa de trabajo de Planes y Programas, de lo que ahorita comentas en puerta tenemos el Distrito 6 para salir a Consulta y el Distrito 7 para darle las respuestas a lo que fue la Consulta Pública y están algunos reglamentos ya a punto de salir, eso dentro de lo que es urgente sin traer ahorita un calendario específico de cuales van hacer las labores y cual y que trabajos están pendientes.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Siendo así Juanita entiendo la petición, es decir se requiere un plan de trabajo, sin embargo el Plan de Trabajo estamos formándolo, porque por decir ahorita el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito 6 que ahorita apenas lo vamos a turnar a esas mesas de trabajo ahí se va generar el Plan de Trabajo, sabes que hay mucho trabajo que se hizo en su momento y que a lo mejor deberíamos expresar a que mesa se pudiera repartir o se repartió sin embargo vamos iniciar por el Plan



alguna objeción solamente vamos a leer como quedaron confirmadas las Comisiones de Trabajo p  
posteriormente pasar a punto siguiente del orden del día e adelante.

**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** Me gustaría aprovechar ahorita y que luego el Doctor representando a la UDG sería importante que también que nos apoyara, esas son las Comisiones del Consejo, si nos pudieran apoyar también en Difusión tienen ellos un Canal de radio creo que sería importante también incluirlos en esa Comisión.

**Arq. Abel Villa:** bueno a mí me sigue quedando una duda, lo que comentaba Guillermo entonces aquí haz de cuenta vamos hacer una, de acuerdo a la Comisión una serie de enunciados de obras prioritarias que requieren el Municipio o Proyectos 'x' y de aquí se van a establecer basados en la temática dentro del Programa que tiene el Ayuntamiento cuales de esos van aplicar en los siguiente año y medio o dos años que quedan de la Administración, para poder de ahí establecer digamos realmente poder sacarle el mejor provecho así lo entiendo yo, así es más o menos la idea.

**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** Bueno la idea cada comisión tiene su manera de trabajo viene plasmada en el Reglamento del Consejo obviamente la Ciudad tiene Prioridades como lo mencione necesitamos actualizar los Planes Parciales los Planes Estratégicos que en el Centro que se ocupan ya saber cómo vamos a rescatar el Centro Histórico un decir la Emiliano Zapata por mencionar Colonias tenemos que pensar también en lo detonadores que sigue para la Ciudad ósea pero vamos viendo que es la prioridad ahorita estoy mencionándolo como un ejemplo pero ahorita tenemos en puerto lo que es el Plan Parcial del Distrito 6 que ahorita se va a turnar a la Comisión de Planes y Programas posteriormente nosotros vamos hacerle llegar el Plan de Trabajo pero obviamente cada Comisión puede hacer sus aportaciones.

**Arq. Abel Villa:** Pero a ver ustedes como Municipio tienen me imagino desarrollado cuales Proyectos, Obras peritarias, como tú comentas detonadoras se piensan realizar en este ejercicio o no se, digamos en el 2017 o lo que queda del 2018.

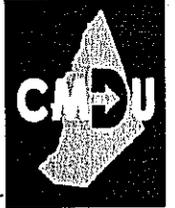
**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** Se tienen pensadas algún arquitecto pero como le menciono ocupan Proyectos Ejecutivos ahorita nosotros estamos soñando con conceptuales, para hacerlo realidad necesitamos Proyectos Ejecutivos sería muy interesante que de aquí pudieran salir o ver la manera de quien los pudiera gestionar o sea de eso hablo que hay mucho trabajo que hacer.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Arquitecta Adriana y posteriormente Arq. Díaz Escalera.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Bueno, la dinámica en la que habíamos venido trabajando anteriormente aquí en el Consejo, es que conforme iban surgiendo los temas prioritarios para la el Ayuntamiento se iban presentando al Consejo y depende del rubro al que perteneciera éste tema se manda a la Comisión, esa Comisión analiza el tema depende de lo complejo que pudiera ser daban tiempo y presentaban su dictamen del análisis del tema, se pasaba al Pleno, a éste Pleno y ya el Pleno aceptaba o no el dictamen de esa Comisión, esa es la dinámica como se estuvo trabajando cuando menos la Administración pasada que fue cuando yo estuve, el Ing. Balderas estuvo desde el inicio del Consejo que también puede ayudarnos.

**Arq. José Díaz Escalera:** Yo creo que aquí hay una cosa que es muy importante, ahora sí que vamos al fondo del asunto el nombre nos está poniendo en nuestro lugar somos un Consejo nosotros no somos ejecutivos somos Consejeros, entonces nosotros podemos decir de acuerdo a un problema x que se presente y que por que es prioritario lo plantean en la mesa nosotros como Comisiones o como Colegios o como miembros de este Consejo vamos a traer nuestros punto de vista ojala fueran coincidentes o solo que sea el Consejo de Consejo el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta aconseja a la Autoridad lo que esta debe de hacer porque nosotros no somos ejecutivos si nosotros como Consejeros nunca vamos hacer un Plan Ejecutivo porque no es nuestra función entonces yo creo que es muy importante entonces yo creo que es muy importante partir de la base no somos Consejeros y estamos aquí en animo de aportar toda nuestra experiencia como representantes de grupos atrás que nos han dado esta encomienda pero venimos aconsejar a la autoridad y vuelvo a repetir no somos Ejecutivos.

CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



**Arq. Guillermo Salcedo Guerrero:** Yo hice mención de que qué bueno sería que de aquí pudiera salir sea aquí hay gente capaz, gente preparada, que tienen despacho que bueno sería, no comente en ningún momento que tenía que ser.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Ingeniero posteriormente el compañero.

**Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez:** Ok, estoy leyendo el acta de hace 6 años y estamos en lo mismo exactamente, cuales son las atribuciones de nosotros como Consejeros lo acaba de decir el Arquitecto Díaz Escalera, bueno participar en las Convocatorias es el artículo tercero del Reglamento se lo cito rápidamente, primero participación en la convocatoria y en los procesos de Consulta convocados por el Municipio a fin de elaborar, revisar, actualizar y evaluar los Programas y Planes de Desarrollo y Planes Parciales, segundo analizar proyectos de Infraestructura Urbana de importancia Regional y Municipal y emitir su opinión, tercero participar en la discusión de análisis en la elaboración del Reglamento con las directrices que señala el Código Urbano para su modificación, recordemos que surgió actualización del código Urbano hay que plasmarlo también aquí, artículo cuarto participar en los consejos de consulta convocados por el Municipio para la elaboración del Reglamento de Construcción y en su caso el Reglamento de Zonificación Municipal con las directrices que señala el Código Urbano para su actualización, quinto gestionar la participación de las Dependencias Federales, Estatales, Municipales, así como de personas de Instituciones Privadas en todo aquello que contribuya al Desarrollo Urbano del Municipio, sexto analizar y emitir opinión sobre las solicitudes de permuta de áreas de sesión para destinos que se presenten en los respectivos Planes Parciales y o Proyectos Definitivos de Urbanización respetando en todas las disposiciones especificadas del Código Urbano, séptimo proponer al Ayuntamiento el mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales existentes de acuerdo con las prioridades expresados por los distintos grupos que integra la sub comunidad presentando el proyecto de servicio Público que se proponga a mejorar, octavo proponer al Ayuntamiento la modificación del presente Reglamento, noveno designar Secretario Técnico Tesorero, nunca hubo dinero ¿verdad Arquitecto?, Decimo en general proponer todas las acciones necesarias para el mejoramiento cumplimiento de sus fines en la promoción del Desarrollo Urbano y la Zonificación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en ninguna de ellas somos Ejecutivos somos quien emite el Consejo y finalmente la autoridad es la que toma o no toma lo que nosotros estemos recomendando, así también marcar la directriz donde podemos ir, lo más importante aquí retomo lo que dijo el Arquitecto Guillermo tener un banco de Proyectos Ejecutivos, a través de nuestra recomendación la gestoría por donde pudiera ir, el ir soñando de la mano lo que nosotros queremos para el destino Turístico.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Ingeniero adelante.

**Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt:** Continuando no olvidar que el Consejo de Desarrollo Urbano es Organismo de Participación Ciudadana, el objetivo principal es apoyar, aconsejar a la Administración como un termómetro, creo yo la gente, el común de toda la gente va siempre al Ayuntamiento a solicitar; a pedir, ahí es donde se nutre el Ayuntamiento de las necesidades, entonces nunca vienen a buscar a la Comisión fulana simplemente es a través del Ayuntamiento donde surge la petición o la necesidad y es el Ayuntamiento a través de ese Órgano o a través del Ayuntamiento permea hacia las Comisiones al Consejo la necesidad de socializar, esa acción entonces regresando al tema sería una vez creada las Comisiones y puestos de acuerdo los que la integramos designar a su presidente y juntos solicitarla, si es la de Planes y Programas solicitar una entrevista con el Director de Planeación que es el Secretario Técnico con el fin de intercambiar en opiniones, ir concretando, ellos tienen instrumentos como son el Programa Municipal y otras acciones que se tienen que ver en corto plazo, mediano, largo plazo creo que hay acciones para encaminar hacia allá, ese trabajo más las que se vayan pidiendo y solicitando y aprobando en este Consejo.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Bien a continuación el Arquitecto va mencionar como quedaron las Comisiones de Trabajo para poder pasar al siguiente número del orden del día.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Entonces en la Comisiones de Planes y Programas queda la Dirección de Planeación Urbana, el Centro Universitario de la Costa, el Consejo de Ecología, la Procuraduría de Desarrollo Urbano, el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte y ya se definirá quien la va a presidir. En la Comisión de Infraestructura Urbana sería la Comisión Federal de Electricidad, sería esperar a que corrobore por que no está presente, SEAPAL, Asociaciones vecinos también tendría que corroborar hasta que esté

CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



presente, SEAPAL aquí está, Asociación de vecino habrían que decirnos, no se han presentado ninguna de tres, la Dirección de Obras Públicas, la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana que no está ahorita presente, sería la Comisión del Regidor Gilberto, ¿queda igual presidida por Obras Públicas o también va quedar a definir quien la preside? cada una de las Comisiones quedamos que va escoger su presidente ¿verdad? Si, la voy a elaborar y se las voy a mandar porque cada quien elija quien va a presidirla. La de Legislación y Tramite sería el Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, la PRODEUR, en ese caso ya no existe el Regidor del PAN, el Regidor del Partido de Movimiento Ciudadano, el Colegio de Ingeniero Civiles Mexicanos de la Asociación del Occidente. Suelo Urbano y Vivienda Subdirección de Ecología, Regidor del PRI también queda pendiente por que no está presente, el Colegio de Ingeniero Mexicano de Asociación del Occidente, Procuraduría Agraria también queda pendiente por que no está presente, el Centro Universitario de la Costa. En la de Patrimonio Urbano el Regidor del Partido Verde Ecologista, COPARMEX, CANACO queda pendiente por que no está presente, el Regidor de PRD no existe.

**Dr. Armando Soltero Macías:** No existe y no sé si pudiera sugerir que fuera el Director del Instituto de Cultura por el tema que se trata, digo siendo así, le voy a pedir mañana que lo solicite por escrito que sea integrado en esa Comisión por la importancia del tema de Patrimonio y que de alguna manera a él le correspondé una parte del tema de Patrimonio Urbano.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Pero no pertenece al Consejo y los integrantes de las comisiones deben ser integrantes del Consejo.

**Dr. Armando Soltero Macías:** ¿No se puede proponer? a ok.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Pero a las comisiones de trabajo se les puede invitar.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** ¿Pero tu estas como partido no Regidor?

**Dr. Armando Soltero Macías:** Sí.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Y el Presidente Municipal, en Patrimonio Urbano sea habían sumado también el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, COPARMEX y Asociación de Hoteles y CTM ¿es correcto? Entonces se suman los cuatro integrantes. Entonces en Estudios Especiales y Proyectos está la Delegación Municipal de Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, esta SEAPAL, Colegio de Arquitectos de la Costa Norte no, Colegio de Arquitectos de la Costa Norte abandona Comisión, la Dirección de Obras Públicas, el Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco y nada más.

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Y Consejo de Ecología.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Perdón, el Consejo de Ecología, Asociación de Hoteles y el CUC.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** El Colegio de Ingenieros.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Y Colegio de Ingenieros de Costa.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Dr. Llego y le dijimos dónde, más bien díganos ¿si está usted en condiciones de apoyarnos en esa? Si, muy bien.

**Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama:** Sí, de hecho estoy solicitando apoyar en esa.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** En la de Difusión el Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa de Jalisco, Asociación de Hoteles, Asociación de Vecinos queda pendiente, la CTM sale y la otra Asociación de Vecinos también queda pendiente y sin embargo se une el Consejo de Ecología, y la UDG, ¿es correcto? Si, entonces así quedan conformadas ya nada más es cuestión de ir nombrando quien la preside, gracias.

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Y quien Convocan las primeras reuniones, ustedes como Planeación.

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Las convoca el presidente de cada comisión.

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** La primera quien la puede convocar.

CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Es que se deben poner de acuerdo, quien presida extiende al Consejo quien va presidir y a partir de ahí convocar cada mesa.

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Porque no nos mandan un directorio.

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** Si se va convocar, es parte de nuestra área, en este caso como Director como Secretario Técnico si me gustaría que ya trajeran su propuesta sobre sus comisiones, más bien sus integrantes de cada comisión, cuál será su presidente de cada comisión.

**Ing. Isidro Javier Torres Gómez:** Si buenas tardes, bueno yo creo que aquí primeramente necesitamos tener conformadas las comisiones al 100%, por que en algunos casos falta por definirse quienes van, por ejemplo los regidores en caso como los regidores del PAN y el PRD no existen, que regidor va tomar esa posición, pues yo digo que en la siguiente reunión es tener conformado las comisiones al 100% los integrantes y las propuestas ya para avanzar.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Adelante.

**Arq. María Teresa Calzada Cortina:** Creo que para que nos juntemos, que tu antes de la reunión de aquí nos cites a los miembros, como nos van a mandar el cuadro a los miembros integrantes de esa comisión nos das una cita equis, hora equis, día, para que no sean todos nada más la gente que está en esa comisión y ya ahí mismo se organiza para que cuando vengamos aquí ya está todo aclarado y listo, porque si venimos otra vez pues es volver hacer lo mismo que ahorita porque muchos no están aquí presentes, gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Muy bien adelante Doctor.

**Dr. Jorge Ignacio Chavoya:** Sería conveniente que una vez que este formalizada la lista de integrantes que nos hagan el favor de distribuirla vía correo electrónico o como gusten, quienes integramos esas comisiones y como están ahorita, tomando nota nuestros correo electrónicos que nos anexen también esos correos electrónicos para que el secretario técnico nos convoque a la primer sesión a cada una de las comisiones para que ahí se pueda establecer quien la preside y establecer una agenda de trabajo valdría la pena y así nos convocan y así lo hacemos de una manera más ordenada, gracias.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Bien pasamos al siguiente punto del orden del día turnar a la comisión correspondiente el Diagnostico del Plan Parcial de Desarrollo del Distrito Urbano 6 para su análisis y dictamen para dar inicio a los foros de Consulta, lo cual se propone turnar a la mesa a la comisión de trabajo de Planes y Programas quienes estén a favor levantar la mano quienes así lo tengan considerado, los que estén a favor.

**Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana:** Estoy a favor pero quiero una consulta, habla de los foros de consulta nada más quiero claridad, si son los foros previos a que salgan a consulta o si ya se iría a consulta?

**Arq. Adriana Guzmán J.:** Son previos.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Primeramente turnar a la comisión de Trabajo de Planes y Programas y posteriormente a la comisión de Trabajo de Difusión entonces quienes estén a favor de Planes y Programas favor de manifestarlo levantando la mano Secretario me ayuda por favor.

**Maestro Juan Manuel Macedo Ramírez:** 15.

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** Favor de manifestar levantando la mano quienes estén a favor de turnar a la comisión de trabajo de Planes y Programas, bien, en contra no hay y abstenciones tampoco.

Ahora solicito como punto de acuerdo que a su vez una vez turnado a su mesa de trabajo también posteriormente se turne a Difusión, quienes estén a favor levantar la mano, se aprueba por mayoría.

Muy siguiente punto asuntos generales, ¿nadie? Bien, siguiente punto.

CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO



Clausura siendo las 6:29 minutos damos por clausurada los trabajos de esta sesión agradeciéndoles a todos asistencia y su participación estaremos en contacto, gracias. Les rogamos a los que hayan participado en la sesión anterior no se vayan ya que les van a firmar el acta y así mismo le s van a entregar un CD del Distrito Urbano 6, por favor para que no se retiren, gracias.

Acuerdos tomados durante la sesión:

1. Que esto se turne a las Comisiones de Planes y Programas y posteriormente a la de Difusión la propuesta para salir los foros de Consulta el Distrito Urbano DU-6 y que pase por este Consejo una vez dictaminado.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 18:29 horas del día 14 de noviembre de 2016, se dio por terminada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 14 (Catorce) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 14 de noviembre de 2016

EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

Regidor Eduardo Manuel Martínez  
Martínez.

Suplente del Presidente del Consejo Municipal de  
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta.

Mtro. Juan Manuel Macedo Ramírez  
Secretario Técnico del Consejo.

Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez.  
Titular de la Dependencia de Obras Públicas.

Ing. Albino Garay de la O  
Titular de la Dependencia de Ecología Municipal.

Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López.  
Suplente del Representante de la Procuraduría de  
Desarrollo Urbano.

Ing. Víctor Hugo Fernández Flores.  
representante del Sistema de los Servicios de Agua  
Potable, Drenaje y Alcantarillado.

Ing. José Arce Aréchiga.  
Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles de la Costa  
de Jalisco, A.C.

Ing. Isidro Javier Torres Gómez.  
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles  
Mexicanos Asociación del Occidente de Jalisco, A.C.

Arq. María Teresa Calzada Cortina.

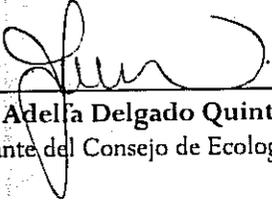
Ing. Jorge Alberto Balderas Retancourt

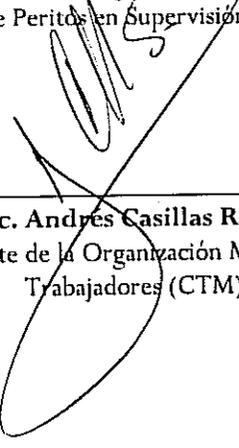
CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO URBANO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

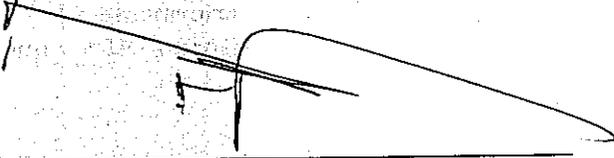


Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa  
Norte de Jalisco A.C.

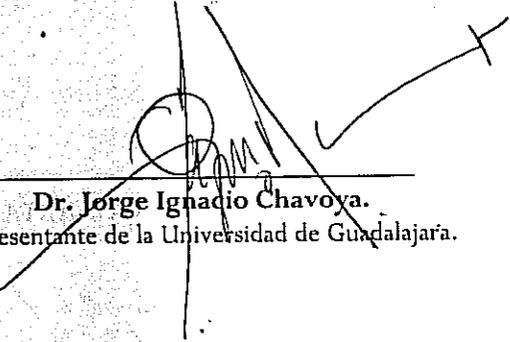
Representante de la Delegación Municipal del Con  
Estatel de Peritos en Supervisión Municipal.

  
Dra. Juana Adelfa Delgado Quintana.  
Representante del Consejo de Ecología.

  
Ing. Lic. Andrés Casillas Rodríguez.  
Representante de la Organización Mayoristas de los  
Trabajadores (CTM).

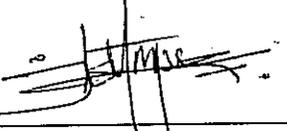
  
Arq. Abel Villa.  
Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles  
de Puerto Vallarta.

Arq. José Díaz Escalera.  
Representante de la COPARMEX.

  
Dr. Jorge Ignacio Chavoya.  
Representante de la Universidad de Guadalajara.

Arq. Guillermo Salcedo Guerrero.  
Suplente de la Regidora por el Partido de Movimiento.

Dr. Armando Soltero Macías.  
Regidor por el Partido Verde Ecologista.

  
Fernando López Márquez.  
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto  
Vallarta del Estado de Jalisco A.C.;

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO,  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2016 CON UN TOTAL DE 14 HOJAS.

